



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

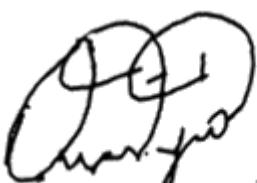
Radicación n.º 87966

Bogotá, D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

IVÁN ALBERTO ARAQUE GARCÍA vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).

Reconócese a la abogada Lina María Farieta Martínez, con Tarjeta Profesional n.º 247.280, como apoderada especial de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), conforme al poder que precede.

Notifíquese.


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105027201600260-01
RADICADO INTERNO:	87966
RECURRENTE:	IVAN ALBERTO ARAQUE GARCIA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 20 de abril de 2021, Se notifica por anotación en estado n.º 060 la providencia proferida el 14 de abril de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de abril de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de abril de 2021.

SECRETARIA